


CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL
Código : 020059
**Versión: 5****Revisión: 12/04/2023**

Revisión precedente: 15/06/2022

Fecha de impresión: 12/04/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1****IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:**

CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL

Código : 020059 (CAS: 87-90-1 EC: 201-782-8) UFI: AXJS-11R8-F001-KYJC

REGISTRO REACH:Nombre de registro:

Symclosene

Número de registro:

01-2120767978-27

1.2**USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:**Usos previstos (principales funciones técnicas): Industrial Profesional Consumo

Desinfectante para agua de piscinas

Sectores de uso (uso tal cual o como componente de mezclas):

Usos por consumidores (SU21),

Usos profesionales (SU22),

Uso en procesos de fabricación, formulación o aplicación (usos relevantes):

Productos biocidas, Profesional, Consumo.

Uso en productos (categorías de producto relevantes):

Productos biocidas (PC8).

Tipos de uso PCN:

Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

1.3**DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**

AQUAPOL CHEMICAL, S.L

Pol. Ind. La Azucarera, s/n - 26500 Calahorra (La Rioja) ESPAÑA

Teléfono: 94 1134549 - Fax: +34 941 135008 - www.aquapoolchemical.com

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

info@aquapoolchemical.com

1.4**TELÉFONO DE EMERGENCIA:**

94 1134549 L-J: 8-14/15-17h. V: 8-15h.

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.**Centros de toxicología ESPAÑA:**

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1****CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:****Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):**

PELIGRO:Ox. Sol. 2:H272|Acute Tox. (oral) 4:H302|Eye Irrit. 2:H319|STOT SE (irrit.) 3:H335|Aquatic Acute 1:H400|Aquatic Chronic 1:H410|EUH031

Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Ox. Sol. 2:H272	Cat.2	-	-	-
Salud humana:	Acute Tox. (oral) 4:H302	Cat.4	Ingestión	-	Nocivo
	Eye Irrit. 2:H319	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación
	STOT SE (irrit.) 3:H335	Cat.3	Inhalación	Vías respiratorias	Irritación
Medio ambiente:	Aquatic Acute 1:H400	Cat.1	-	-	-
	Aquatic Chronic 1:H410	Cat.1	-	-	-

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2**ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)

- Indicaciones de peligro:

H272 Puede agravar un incendio: comburente.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

		CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL Código : 020059	  			
Versión: 5	Revisión: 12/04/2023	Revisión precedente: 15/06/2022	Fecha de impresión: 12/04/2023			
<p>- Consejos de prudencia:</p> <p>P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P370+P378 En caso de incendio: Utilizar ... para la extinción. [los medios de extinción los debe especificar el fabricante]. (Si el agua aumenta el riesgo se debe añadir: "No usar nunca agua"). P261 Evitar respirar el polvo. P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación. P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P403+P233+P405 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave. P273-P391-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. P273-P391-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.</p> <p>- Información suplementaria:</p> <p>EUH206 ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro). EUB020 Contiene Sincloeno 100% p/p. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.</p> <p>- Sustancias que contribuyen a la clasificación:</p> <p>Sincloeno (EC No. 201-782-8)</p>						
2.3	<p>OTROS PELIGROS:</p> <p>Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:</p> <p>- Otros peligros fisicoquímicos:</p> <p>No se conocen otros efectos adversos relevantes.</p> <p>- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</p> <p>No se conocen otros efectos adversos relevantes.</p> <p>- Otros efectos negativos para el medio ambiente:</p> <p>No cumple los criterios PBT/mPmB.</p> <p>Propiedades de alteración endocrina:</p> <p>Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.</p>					
<p>SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES</p>						
3.1	<p>SUSTANCIAS:</p> <p>Este producto es una sustancia monoconstituyente.</p> <p>Descripción química:</p> <p>Producto químico</p> <p>COMPONENTES:</p> <table> <tr> <td>100%</td> <td> Sincloeno    CAS: 87-90-1, EC: 201-782-8, REACH: 01-2120767978-27 CLP: Peligro: Ox. Sol. 2:H272 Acute Tox. (oral) 4:H302 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410 EUH031 </td> <td>REACH / CLP00</td> </tr> </table> <p>Impurezas:</p> <p>No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.</p> <p>Estabilizantes:</p> <p>Ninguno.</p> <p>Referencia a otras secciones:</p> <p>Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p> <p>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):</p> <p>Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023.</p> <p>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</p> <p>Ninguna.</p> <p>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</p> <p>Ninguna.</p> <p>Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB):</p> <p>No cumple los criterios PBT/mPmB.</p>			100%	Sincloeno    CAS: 87-90-1, EC: 201-782-8, REACH: 01-2120767978-27 CLP: Peligro: Ox. Sol. 2:H272 Acute Tox. (oral) 4:H302 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410 EUH031	REACH / CLP00
100%	Sincloeno    CAS: 87-90-1, EC: 201-782-8, REACH: 01-2120767978-27 CLP: Peligro: Ox. Sol. 2:H272 Acute Tox. (oral) 4:H302 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410 EUH031	REACH / CLP00				
3.2	<p>MEZCLAS:</p> <p>No aplicable (sustancia).</p>					



CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL

Código : 020059

**Versión: 5****Revisión: 12/04/2023**

Revisión precedente: 15/06/2022

Fecha de impresión: 12/04/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1



DESCRIPCION DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:
Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación: 	La inhalación produce tos con dolores en la garganta y tracto respiratorio. La inhalación puede originar edema pulmonar. Los síntomas del edema pulmonar no se ponen de manifiesto, a menudo, hasta pasadas algunas horas y se agravan por el esfuerzo físico.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea: 	El contacto con la piel puede causar un ligero enrojecimiento.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de irritación de la piel, consultar con un médico.
Ocular: 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión: 	Si se ingiere, produce calambres abdominales, sensación de quemazón, shock o colapso.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Beber agua en grandes cantidades. No provocar el vómito, a menos que lo indique expresamente el personal médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 **PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

En caso de inhalación debe considerarse la inmediata administración de un aerosol adecuado por un médico o persona por él autorizada.

Antídotos y contraindicaciones:

No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1

MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

En caso de incendio, aislar el recipiente e inundarlo con grandes cantidades de agua. No usar para la extinción: CO2, polvo químico seco, espuma o halones.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

No combustible, pero facilita la combustión de otras sustancias. Reacciona violentamente con el agua. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados. Una breve exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser fatal.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**Equipos de protección especial:**

Los bomberos deberían emplear indumentaria de protección completa, incluyendo equipo autónomo de respiración. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

	CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL Código : 020059	  
Versión: 5	Revisión: 12/04/2023	Revisión precedente: 15/06/2022
SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL		
6.1	PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar el polvo. Se puede encontrar en concentraciones peligrosas en el aire de la zona donde ha tenido lugar el derrame. Para prevenir el contacto con determinados materiales (ver sección 10), el producto derramado debería ser limpiado lo antes posible.	
6.2	PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.	
6.3	METODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: A ser posible, el producto vertido debería ser recogido y limpiado en seco. No utilizar serrín u otros materiales combustibles. Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. No mezclar con ... [a especificar por el fabricante]. Vigilar que los restos no se mezclen con materias combustibles. Finalmente, lavar el área con abundante agua.	
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.	
SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO		
7.1	PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. - Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. - Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: No aplicable. - Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Despues de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. - Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.	
7.2	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. - Clase de almacén: *O (productos comburentes)Según ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. Peligroso para el medio ambiente (N). - Tiempo máximo de stock: -999996 Meses. - Intervalo de temperaturas: min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). - Materias incompatibles: Evitar el contacto con materiales orgánicos fácilmente oxidables, compuestos reductores, compuestos inorgánicos nitrogenados, álcalis y ácidos fuertes. Evitar el contacto con agua: si se mezcla con agua en pequeñas cantidades, puede tener lugar una reaccion violenta. Mantener alejado de materiales combustibles. - Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes. - Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015): - Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna - Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t): <ul style="list-style-type: none">· Peligros físicos:Puede agravar un incendio: comburente. (P8) (50t/200t).· Peligros para la salud:No aplicable· Peligros para el medioambiente:Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. (E1) (100t/200t).· Otros peligros:No aplicable <ul style="list-style-type: none">- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:50 toneladas- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:200 toneladas - Observaciones: Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.	
7.3	USOS ESPECÍFICOS FINALES: No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.	

	CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL Código : 020059	  		
Versión: 5	Revisión: 12/04/2023	Revisión precedente: 15/06/2022		
Fecha de impresión: 12/04/2023				
SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL				
8.1	PARAMETROS DE CONTROL: Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.			
	- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)			
	INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021) Sincloreno	Año VLA-ED ppm mg/m3 2007 - 0,5 (Cloro)	VLA-EC ppm mg/m3 - 1,5 (Cloro)	Observaciones
	VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.			
	- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB): No establecido			
	- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL): El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.			
	- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sincloreno	DNEL Inhalación mg/m3 s/r (a) 21,72 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) 30,8 (c)	DNEL Oral mg/kg bw/d - (a) - (c)
	- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: Sincloreno	DNEL Inhalación mg/m3 s/r (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 s/r (a) s/r (c)	DNEL Ojos mg/cm2 s/r (a) - (c)
	- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sincloreno	DNEL Inhalación mg/m3 s/r (a) 5,36 (c)	DNEL Cutánea mg/kg bw/d s/r (a) 15,4 (c)	DNEL Ojos mg/kg bw/d s/r (a) 1,54 (c)
	- EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: Sincloreno	DNEL Inhalación mg/m3 s/r (a) s/r (c)	DNEL Cutánea mg/cm2 s/r (a) s/r (c)	DNEL Ojos mg/cm2 s/r (a) - (c)
	(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).			
	- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):			
	- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO. <u>ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce,</u> <u>ambiente marino y vertidos intermitentes:</u> Sincloreno	PNEC Agua dulce mg/l 12.1	PNEC Marino mg/l 1.52	PNEC Intermitente mg/l -
	- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: Sincloreno	PNEC STP mg/l 204.1	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d 7.56	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d 0.756
	- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO. <u>ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:</u> Sincloreno	PNEC Aire mg/m3 s/r	PNEC Suelo mg/kg dw/d 0.756	PNEC Oral mg/kg dw/d n/b
	n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación). s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).			
8.2	CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:	     	Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.	
	- Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores.			
	- Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.			
	- Protección de las manos y la piel:			

	CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL Código : 020059	  
Versión: 5	Revisión: 12/04/2023	Revisión precedente: 15/06/2022
Fecha de impresión: 12/04/2023		
<p>Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.</p>		
CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) N° 2016/425:		
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.		
Mascarilla: 	Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo P2 (blanco), con poder de retención medio, para partículas irritantes o nocivas sólidas y/o aerosoles (EN143), Fuga hacia el interior: 8%, Factor de protección asignado hasta 10 veces el VLA. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para partículas deben desecharse cuando se note un aumento en la resistencia a la respiración.	
Gafas: 	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.	
Escudo facial:	No.	
Guantes: 	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.	
Botas:	No.	
Delantal: 	Aconsejable.	
Ropa: 	Aconsejable. Enjuagar la ropa contaminada con agua abundante (peligro de incendio).	
- Peligros térmicos:		
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).		
CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:		
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.		
- Vertidos al suelo:		
Evitar la contaminación del suelo.		
- Vertidos al agua:		
Muy tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.		
- Ley de gestión de aguas:		
Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.		
- Emisiones a la atmósfera:		
Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.		
COV (instalaciones industriales):		
Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 0,00 % Peso, COV (suministro): 0,00 % Peso, COV: 0,00 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio)No aplicable., Número atomos C (medio)No aplicable.		

	CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL Código : 020059	
---	--	---

Versión: 5

Revisión: 12/04/2023

Revisión precedente: 15/06/2022

Fecha de impresión: 12/04/2023

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u>	
	<u>Aspecto</u>	
	Estado físico:	Sólido Granulado
	Color:	Blanco
	Olor:	A lejía
	Umbral olfativo:	No disponible
	<u>Cambio de estado</u>	
	Punto de fusión:	245,00 °C
	Punto inicial de ebullición:	No disponible.
	<u>- Inflamabilidad:</u>	
	Punto de inflamación:	No aplicable (sólido).
	Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad:	No aplicable - No applicable
	Temperatura de auto-inflamación:	250 °C
	<u>Estabilidad</u>	
	Temperatura descomposición:	225,00 °C
	<u>Valor pH</u>	
	pH:	3 ± 0,3 10 g/l a 20°C
	<u>- Viscosidad:</u>	
	Viscosidad cinemática:	No aplicable (sólido).
	<u>- Solubilidad(es):</u>	
	Solubilidad en agua	1,2 g/l a 20°C
	Liposolubilidad:	No aplicable (sustancia inorgánica).
	Coeficiente de reparto: n-octanol/agua:	0,94 (como log Pow)
	<u>- Volatilidad:</u>	
	Presión de vapor:	No disponible.
	Tasa de evaporación:	No aplicable.
	<u>Densidad</u>	
	Densidad relativa:	1,500 a 20/4°C
	Densidad de vapor relativa:	No aplicable (sólido).
	<u>Características de las partículas</u>	Relativa agua
	Tamaño de las partículas:	No disponible.
	<u>- Propiedades explosivas:</u>	
	En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.	
	<u>- Propiedades comburentes:</u>	
	Comburente.	
9.2	<u>OTROS DATOS:</u>	
	<u>Información relativa a las clases de peligro físico</u>	
	Sólidos comburentes:	Puede agravar un incendio: comburente.
	<u>Otras características de seguridad:</u>	
	Peso Molecular (numérico):	232,41 g/mol
	Tensión superficial:	No disponible.
	Calor de combustión:	No aplicable.
	COV (suministro):	0,1 g/l
	Cloro activo:	90,00 % Cl
	Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.	



CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL
Código : 020059



Versión: 5 Revisión: 12/04/2023 Revisión precedente: 15/06/2022 Fecha de impresión: 12/04/2023

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD: - <u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. - <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agua, agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, materias combustibles. Reacciona violentamente con el agua. Reacciona con materias combustibles con riesgo de incendio y explosión. En contacto con ácidos libera gases tóxicos (cloro).
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: - <u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. - <u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - <u>Aire:</u> El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - <u>Humedad:</u> Evitar la humedad. Es higroscópico. - <u>Presión:</u> No relevante. - <u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: No mezclar nunca con ácidos, compuestos ácidos, productos de limpieza de base acídica, productos que contengan amonio, productos orgánicos, metales (cobre, níquel, cobalto, hierro), peróxido de hidrógeno o agentes reductores.
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: compuestos halogenados.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1	INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:																							
	TOXICIDAD AGUDA:	Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación																			
	Sincloeno		> 5000 Rata	> 5000 Conejo	> 5250 Rata																			
	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:		ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación																			
	Sincloeno		*> 500	-	5250 Polvos o nieblas																			
	(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.																							
	(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.																							
	<u>- Nivel sin efecto adverso observado</u> No disponible																							
	<u>- Nivel más bajo con efecto adverso observado</u> No disponible																							
	INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Vías de exposición</th> <th>Toxicidad aguda</th> <th>Cat.</th> <th>Principales efectos, agudos y/o retardados</th> <th>Criterio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inhalación: No clasificado</td> <td>ATE > 5000 mg/m3</td> <td>No disponible.</td> <td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td> <td>GHS/CLP 3.1.2. OECD 403</td> </tr> <tr> <td>Cutánea: No clasificado</td> <td>ATE > 2000 mg/kg bw</td> <td>No disponible.</td> <td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).</td> <td>GHS/CLP 3.1.2. OECD 402</td> </tr> <tr> <td>Ocular: No clasificado</td> <td>No disponible.</td> <td>-</td> <td>No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).</td> <td>GHS/CLP 1.2.5.</td> </tr> </tbody> </table>					Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio	Inhalación: No clasificado	ATE > 5000 mg/m3	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 403	Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 402	Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio																				
Inhalación: No clasificado	ATE > 5000 mg/m3	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 403																				
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 402																				
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.																				



CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL
Código : 020059



Versión: 5

Revisión: 12/04/2023

Revisión precedente: 15/06/2022

Fecha de impresión: 12/04/2023

Ingestión:	ATE : 500 mg/kg bw	Cat.4	NOCIVO: Nocivo en caso de ingestión.	GHS/CLP 3.1.2. OECD 401
------------	--------------------	-------	--------------------------------------	-------------------------

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria:	Vías respiratorias	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.2.2.1.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.2. OECD 404
- Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.2. OECD 405
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (falta de datos).	GHS/CLP 3.4.2.1.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.2. OECD 406

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No aplicable (sólido).	GHS/CLP 3.10.2.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición unica (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Efectos respiratorios:	SE	Vías respiratorias	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión.Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.Provoca lesiones oculares graves. Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias.

- Exposición prolongada o repetida:

Puede tener efectos adversos sobre el hígado y los riñones.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

	CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL Código : 020059	
Versión: 5	Revisión: 12/04/2023	Revisión precedente: 15/06/2022
	Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera. <u>- Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> No disponible.	
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN		
13.1	METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimíñese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. <u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.	
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE		
14.1	NÚMERO ONU O NUMERO ID: 2468	
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: ACIDO TRICLORO-ISOCIANÚRICO SECO	
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: <u>Transporte por carretera (ADR 2021) y</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2021):</u> - Clase: 5.1 - Grupo de embalaje: II - Código de clasificación: O2 - Código de restricción en túneles: (E) - Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 K - Cantidades limitadas: 1 k (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u> - Clase: 5.1 - Grupo de embalaje: II - Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-Q - Guía Primeros Auxilios (GPA): 740 - Contaminante del mar: Sí. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</u> - Clase: 5.1 - Grupo de embalaje: II - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible	
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: Ver sección 14.3	
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: Clasificado como peligroso para el medio ambiente.	
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Mantener separado de productos alimenticios.	
14.7	TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: No disponible.	



CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOOL
Código : 020059

**Versión: 5****Revisión: 12/04/2023**

Revisión precedente: 15/06/2022

Fecha de impresión: 12/04/2023

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:**

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Legislación específica sobre productos biocidas:

Es de aplicación el Reglamento (UE) nº 528/2012~334/2014, relativo a la comercialización y el uso de biocidas y el Reglamento (CE) nº 1896/2000~1451/2007 sobre productos biocidas.

OTRAS LEGISLACIONES:**Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):**

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para este producto se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3:****Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP). Anexo III:**

H272 Puede agravar un incendio: comburente. H302 Nocivo en caso de ingestión. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envase y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

HISTÓRICO: REVISIÓN:

Versión: 4 15/06/2022

Versión: 5 12/04/2023

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.

	CLORO GRANULADO LENTO AQUAPOL Código : 020059	
---	---	---

Versión: 5

Revisión: 12/04/2023

Revisión precedente: 15/06/2022

Fecha de impresión: 12/04/2023

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.